

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de junio de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de mayo de 2012, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Agrupación Empresarial Innovadora de la Industria Gráfica de Andalucía» (Grafinnova-Andalucía). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional Sector de la Industria Gráfica.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Antonio Lappí Perea en representación de la empresa Lappí Industrias Gráficas, S.L.; Joaquín de Haro Terceño en representación de la empresa J. de Haro Artes Gráficas, S.L.; y don Luis Escandón Parra en representación de la empresa Imprenta Escandón, S.A.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 15.3.2012.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 12 de junio de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.